

Memorando Nro. DP-DASJ-2024-0059-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

PARA: Sr. Ing. Marcelo Ramiro Carrera Riquetti
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sra. Abg. Paola Ximena García Arellano
Secretaria General

ASUNTO: Finalización del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA".

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, y dando contestación al memorando Nro. DP-DTIC-2024-0039-M, en el cual señalo lo siguiente: "... en cumplimiento al artículo 13 de la Resolución Nro. DP-DPG-DASJ-2023-125, en el que se indican las razones y procedimientos para la terminación de convenios; me permito, mediante la presente, **SOLICITAR la Terminación del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA**, para lo cual adjunto el respectivo **INFORME TÉCNICO**...". Remito el **ACTA DE FINALIZACIÓN UNILATERAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA**, para su correspondiente archivo y difusión como lo establece la RESOLUCIÓN DP-DPG-DASJ-2023-125 de 27 de octubre de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marco Javier Maldonado Carrasco
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- DP-DTIC-2024-0039-M

Anexos:

- dp-dpg-2024-0025-m_(1).pdf
- acta--finalizacion-convenio--dp-cj_v-1-1_signed_(1).pdf

Copia:

Sra. Ing. Mariana Lucía Morillo Morales
Directora de Planificación

se